

En Burgos: Mes, DKA peseta. Trimestre, 1,50; Semestre, 3,00; Año, 6,00; Extranjero y Ultramar, 7,50. Se admiten suscripciones en las oficinas del periódico y en las principales librerías de esta capital. PAGO ADELANTADO

Diario de Burgos

ANUNCIOS: En 1.ª plana, veinte céntimos línea; En 2.ª, quince; En 3.ª, diez. RECLAMOS: líneas, 25 céntimos. COMUNICADOS y noticias de actualidad, 10 céntimos. ESQUEMAS Y FOMENTOS: de 5 pesetas en adelante. Subastas y los suscriptores y de los anuncios permanentes, PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año IX. Núm. 2 451

OFICINAS, CALLE DE VITORIA, NÚM. 7. TELÉFONO NÚM. 105

Sábado 11 de Marzo de 1899.

A. Hurtado CIRUJANO-DENTISTA DE LA REAL CASA

Especialidad en dentaduras artificiales en oro, platino y cauchú, con arreglo a los últimos adelantos. Orificaciones y empastes de todas clases. Especialista en enfermedades de la boca y en extracción sin dolor. Horas de consulta: de nueve a cinco. Espolón, 40, pral. dcha.

Ecos políticos

Carta de Madrid.

Los gobernadores en la presidencia. — La Fiesta de los mártires. — Firma. — Habla Silvela. — En Palacio. — Uno que no renuncia. — Propósitos de Sagasta. — Concentración Conservadora. — Las Cámaras. — Visita al presidente. — El próximo consejo. — Conclusiones de la Asamblea de Zaragoza. — El suceso de Santoña. — De Manila.

De ayer a hoy nada nuevo en política. De anoche fué lo más saliente el discurso pronunciado por el señor Silvela en la Presidencia al recibir a los gobernadores, del cual no hemos de ocuparnos, por suponer parte del programa ya conocido del Gobierno.

De esta mañana, aparte las misas dichas y bonos repartidos a nombre de los caristas, conmemorando lo que ellos llaman fiesta de sus mártires, nada podemos señalar como hecho saliente.

Como de ordinario, al mediodía firmaron con S. M. los ministros, siendo lo más saliente de la firma de hoy los nombramientos de los generales Jimenez Castellanos y Marin (D. Sabas) para la capitania general de Madrid y presidencia de la Junta Consultiva de Guerra, respectivamente.

Al salir el señor Silvela de despachar con S. M., y contestando a preguntas nuestras, dijo que nada había resuelto el Gobierno, ni se había ocupado de ello en consejo, respecto a la fecha y forma en que se ratificaría el tratado de paz.

Los exministros liberales señores Coarrea y Romero Girón han ofrecido hoy sus respetos a la Reina.

El señor Romero Girón ha dicho que no renunciará su cesantía de ministro.

Atribuyese al señor Sagasta el propósito de derogar (cuando vuelva a ser poder) la real orden suspendiendo los derechos pasivos a los consejeros de la Corona.

Acéntuase los rumores de concentración conservadora, creyéndose no tardarán los tetanistas en sumarse al partido gobernante.

La Comisión ejecutiva de las Cámaras de Comercio ha visitado al jefe del Gobierno.

De este asunto nos ocupamos, luego, por separado.

Se espera con interés el consejo que los ministros celebrarán mañana a las dos de la tarde, esperándose, salgan de él resoluciones importantes.

La comisión de las Cámaras de Comercio facilitó a la prensa la siguiente noticia:

La Comisión ejecutiva de las Cámaras de Comercio ha entregado al señor Silvela las conclusiones votadas por la Asamblea de Zaragoza y en nota aparte aquellas que la comisión considera de carácter urgentísimo y que el Gobierno debe inmediatamente traducir en disposiciones gacetables; si, efectivamente, de sea la regeneración del país.

En los individuos que componen la comisión ejecutiva ha causado buen efecto el decreto suprimiendo las cesantías de los ministros, medida que ya se pidió en Zaragoza y que la comisión espera se cumplirá con un decreto que la opinión pública reclama hace muchos años, por el cual se prohíba ejercer la abogacía a toda persona que haya desempeñado el cargo de ministro de la corona, por lo menos, del que lo haya sido de Gracia y Justicia.

Reorganización política

Incompatibilidad absoluta de los cargos de diputado y senador con todo destino público, a excepción de ministros o subsecretarios, siendo también incompatible el cargo de diputado o senador con los puestos de presidente ó consejeros de sociedades de ferrocarriles, de crédito, monopolios y otras subvencionadas por el Estado.

Hacienda

1.º Practicar inmediatamente un escrupuloso balance que exprese con claridad la verdadera situación de la Hacienda Nacional.

2.º Unificar la Deuda pública bajo la base del respeto a los derechos adquiridos; vuelve en los acreedores de Estado la reducción del tipo de interés, pagados los cupones en pesetas.

3.º Supresión de aquellos derechos transitorios y de guerra que por su gravamen pueden resultar contraproducentes.

4.º Supresión de los organismos innecesarios, reduciendo los gastos al límite que reclama la actual situación.

5.º Declarar sin derechos a haberes pasivos a los funcionarios que en lo sucesivo ingresen en el servicio del Estado.

6.º Revisión de los derechos pasivos concedidos, y muy especialmente los relativos a las cajas de Ultramar.

7.º Reforma en la tramitación de expedientes de todos los ramos de la Administración, y castigo severo a los empleados negligentes y prevaricadores.

8.º El gobierno no hará uso, sin el concurso de las Cortes, de la autorización para elevar la circulación de billetes del Banco sobre la cifra de 1.500 millones de pesetas fijada en la ley de 1891.

Fomento

1.º Restablecimiento de la disciplina escolar en todos los órdenes, evitando los abusos intolerables que se cometen en los libros de texto y derogación inmediata del decreto sobre auxiliares.

2.º Revisión general por una junta en que tendrán participación las Cámaras agrícolas y de Comercio, de todas las tarifas de ferrocarriles y de cuantos asuntos afectan a este importante servicio.

Noticias recibidas hoy dan detalles del suceso ocurrido en Santoña, que por sus episodios dejan atrás a los narrados por Ponson du Terrail en sus famosas *Hazañas de Rocambole*.

Ocurrió la lucha entre tres penados por homicidio que, a pesar de esto se hallaban provistos de dos machetes y una faca, y otros tres penados que, me-

nos previosores, creían que para estar en presidio no hace falta usar armas blancas, de mayor ó menor longitud.

Y, claro está, de la lucha resultaron perdiendo los que no llevaban armas, quedando uno muerto y heridos los restantes.

Acudieron otros tres penados para apaciguar a los combatientes y también salieron mal librados, pues uno quedó muerto en el acto y los otros dos recibieron heridas de importancia.

Y, así como el sereno de *El tocino del cielo* pregunta estupefacto en la casa donde le llaman a deshora para prestar sus servicios:

—¿Cómo tienen en esta casa capas de criminales? Cabe preguntar ahora: —¿Cómo tenían los penados de Santoña machetes y facas, ni más ni menos que si estuvieran en la manigua?

L'egan de Manila, por varios conductos, noticias é impresiones que nada tienen de favorables para los yanquis.

También se dice en un despacho que publica el *Herald*, que el general Rios dimitió el puesto que desempeña en el Archipiélago filipino, molestado porque el gobierno español se había dirigido al arzobispo de Manila, P. Nozaleda, para que gestionara la libertad de los prisioneros, pero que después retiró dicha dimisión atendiendo a poderosas razones.

UN ROBO

Los tapices del "Meteoro,"

El *Correo Gallego* dice que a bordo del aviso *Meteoro* se ha cometido un robo de varios tapices lujosísimos que estaban colocados en los principales salones del barco.

La noticia ha producido general asombro, comentándose vivamente. Según informes, los objetos sustraídos del buque alcanzan un valor de ocho mil duros.

El *Meteoro* se hallaba dentro del arsenal del Ferrol cargando mil toneladas de carbón para salir con dirección al Havre.

En un error

Uno de los errores que es conveniente desvanecer, es que la provincia de Burgos, agrícola y ganadería, es poco productora comparada con otras de las dos regiones de Castilla y de León; cuando figura en primer lugar.

Al afirmar esto, suponemos que no han de ser en corto número los increíbles, que tomando por fantasía lo que es realidad, negarán, ó dudarán por lo menos, de esta aseveración, fundándose en que el colono y el obrero del campo viven con tal escasez, que toca en los linderos de la pobreza; que no existen capitales dedicados al cultivo que alcancen cifras tan elevadas como en otras provincias; y en que nunca se ha oído decir semejante cosa. Esto es, en la rutina.

Es cierto que en la provincia de Burgos colonos y obreros viven con gran escasez; y más prueba está que la misma no sea muy productora por sus frutos? No. Pocas habrá más miserables, bajo este punto de vista, que las Vascongadas y la de Santander, y sin embargo, sus montañeses, dedicados a las faenas de la tierra, logran mayor desahogo que los restantes de España. Nadie negará que las de Sevilla y Cadiz son de las que más rendimiento dan, y a pesar de eso, no es la escasez, sino el hambre, la que asoma su descarnada cabeza entre obreros y campesinos la mayor parte de los inviernos, lo cual prueba, que hay otras causas que interrumpen esa relación que debiera de existir entre la producción

de la tierra y el bienestar del que la cultiva sin ser dueño de ella, ó siéndolo en muy pequeña proporción.

Por lo que respecta a esos grandes capitales que en otras partes existen, y que tanto deslumbran a las gentes, tampoco prueban que la producción sea mayor. Lo que hace falta saber es cuántos son estos, y la suma que todos reunidos alcanzan; pues suele suceder que hay territorios donde los capitales son más modestos, pero en número mucho más grande, y la cifra que arrojan en conjunto supera a la de aquellos que tanto sueñan y que dan fama de ricos a una comarca.

Inútil es decir que en el primer caso la propiedad está en pocas manos, y en el segundo muy subdividida, como su cede aquí.

Veamos ahora lo que puede la rutina. No hace todavía un tercio de siglo que los españoles creían, como artículo de fé, que Campos era el granero de España. Aun hoy día hay muchos que persisten en esa idea, sin más fundamento que la costumbre.

Para probar cuán absurdo es esto, vamos a exponer un estado del trigo recolectado en el quinquenio de 1890 á 94, en las provincias de León, Zamora, Salamanca, Palencia y Valladolid, en donde está enclavado Campos, y del producido, durante los mismos años, en las de Huesca, Zaragoza, Teruel y Pamplona; debiendo de advertir que dicho quinquenio es el último, que siendo oficial está bien comprobado por las juntas agronómicas respectivas, y que las primeras son cinco provincias contra cuatro, sin que en estas exista punto alguno que lleve el enfático nombre, que tanta preponderancia ha dado, por este concepto, a las pertenecientes al antiguo reino de León.

Quinquenio de 1890 á 1894

Provincias leonesas, hoy castellanas.	
León	3.116.546 hectólitos
Zamora	4.742.799
Salamanca	5.175.831
Palencia	4.720.363
Valladolid	5.793.621
Total	23.749.160
Provincias aragonesas y Navarra.	
Huesca	7.722.636 hectólitos
Zaragoza	7.660.026
Teruel	5.949.030
Pamplona	4.463.808
Total	25.795.500

Diferencia, 2.049.340 hectólitos más en las cuatro navarro-aragonesas, y conste, que para que no se diga que por circunstancias especiales pudo ser buena una cosecha en unas y mala en otras, hemos tomado de intento un quinquenio, en vez de un solo año.

Demostrado esto, y combatidos, los dos primeros extremos, ¿habrá alguno que crea que merece llevar la región leonesa el nombre del granero de España, y eso que las cinco provincias que la componen comprenden mucho mayor territorio que lo que propiamente se llama tierra de Campos? He ahí lo que puede la rutina.

Pues una cosa parecida sucede con el concepto que muchas gentes tienen formado sobre la provincia de Burgos, provincia eminentemente productora por su suelo.

En el estado anterior se habrá notado que de todas las provincias leonesas, la que más trigo recogió en el quinquenio citado fué la de Valladolid: 5.793.621 hectólitos; pues bien, en la de Burgos, durante el mismo tiempo se recolectaron 6.925.114 en esta forma:

Año de 1890	1.030.597 hectólitos
1891	1.055.187
1892	631.697
1893	2.112.450
1894	2.095.183
Total	6.925.114

Diferencia en favor de la de Burgos sobre la de Valladolid, que es la más

productora de trigo de todas las cinco provincias leonesas, hoy denominadas castellanas: 1.131.493 hectólitos.

No hablamos de las demás provincias, genuinamente castellanas, porque a éstas las aventaja con mucho, como puede verse por el siguiente estado:

Avila	3.277.454 hectólitos
Logroño	1.925.114
Segovia	2.460.747
Soria	2.280.118
Santander	182.352

De consiguiente, la provincia de Burgos es la que produce más trigo de todas las once castellanas y leonesas; siendo la cuarta entre las de España por este orden: Huesca, Zaragoza, Sevilla, Burgos, Teruel, Valladolid, Granada, etc. No sucede lo mismo con el vino, porque la de Burgos produce por término medio 900.000 hectólitos al año, mientras que hay cinco provincias de las once citadas que rinden de 1.200.000 á 1.590.000; pero en esas, generalmente, la producción del trigo baja de un modo considerable. En cambio, en las demás semillas, como son el centeno, el maíz, la cebada, la avena, yeros, etc., y en toda clase de tubérculos, leguminosas, hortalizas y frutas duplica precisamente a las que más vino producen, que son: Logroño, León, Palencia, Zamora y Valladolid; resultando, en conjunto, de la provincia de Burgos, a la que mucha persona tienen por poco productora, que están en un error, pues es la primera, como pueden convencerse por la tributación que por este concepto paga al Estado; dato, que por su importancia, dice más que cuanto nosotros pudiéramos añadir, y que no nos detenemos a analizar por falta de espacio.

Nadie se fija en que en la provincia de Burgos se han roturado del año cuarenta a muchos miles de hectáreas, y que su producción ha aumentado en cerca de un cincuenta y cinco por ciento; lo que ha sucedido en esas otras provincias, en más pequeña escala, por tener menos baldíos y existir en las mismas inmensas llanuras, cultivables ya de antiguo con menor esfuerzo, y que, exceptuando la de León, que tiene más extensión, y mayor número de habitantes, no hay ninguna otra que la iguale.

Bien sabemos que acerca de este particular se dirá, que más vale una pulgada de oro en cuadró que tres de plata. Convenido, pero, precisamente, en cuestión de buenos terrenos y de regadíos, no es nuestra provincia la que cuenta con menor número de unos y otros.

El número de hectáreas y de habitantes que las once provincias tienen, es el siguiente:

Provincias castellanas	Hectáreas	Habitantes
Burgos	1.419.592	338.651
Avila	788.208	193.093
Logroño	504.112	181.465
Santander	545.996	244.274
Soria	1.031.805	151.930
Segovia	682.687	154.443
Provincias leonesas	Hectáreas	Habitantes
Valladolid	766.935	269.148
León	1.577.717	880.637
Palencia	843.379	188.845
Salamanca	1.251.015	314.472
Zamora	1.001.471	270.072

Probada nuestra afirmación con los únicos datos que existen, debemos de manifestar que era necesario que los que acusan a la de Burgos de poco productora supieran, para mantener su aserto, el número de hectáreas cultivables y cultivadas que existen en ésta y en aquellas con las que se la quiere comparar; cuántas son de regadío, cuál es su fuerza vegetativa, cuántos

brazos hay destinados al laboreo, que cifra representan los capitales empleados en el mismo, á cuánto asciende el total de las fincas rústicas, qué fuerza intelectual se desarrolla, cuál es la material, comprendiendo el ganado y maquinaria, qué semillas, tubérculos ó raíces se emplean en las sementeras ó plantaciones, qué clase de abonos, y en qué cantidad; y como la casi totalidad de estos datos son desconocidos, desgraciadamente, hasta por los gobiernos, de ahí el que se habló del asunto que motiva este artículo sólo por presunción.

Al escribirle nosotros, siquiera nos fundamos en los que se conocen, como son la tributación y la recolección, que no son los que menos prueban la verdad; teniendo sólo por objeto, al publicarle, hacer ver cuán necesaria es en una provincia como la nuestra la fundación de una Cámara agrícola; cuánto más, qué ella podría recolectar, si los propietarios adinerados tomasen parte directamente en la dirección de los cultivos, y, por último, deshacer el error en que se está de que la provincia de Burgos es menos productora de lo que es en sí, comparada con algunas de la región castellana leonesa, cuando es la rutina principalmente la que sostiene tal error.

Verdad es que á la rutina, como decía un célebre autor francés: «Si es individual, es tan fuerte como la vida, y si es colectiva, ni la muerte la mata».

B. P.

UNA CATÁSTROFE

El alcalde de Reoneja (Albacete) ha participado al gobernador de la provincia que en la noche del 5 al 6 se desplomaron algunos peñascos que dominaban aquel pueblo, arrastrando en su caída diez casas habitadas.

Han desaparecido 11 personas, de las cuales sólo habían podido extraerse los cadáveres de dos mujeres, siguiendo los trabajos de excavación, aunque con lentitud, por causa de las lluvias y del peligro de nuevos derrumbamientos.

Ayuntamiento.

SESIÓN DE AYER

Duró poco más de media hora y fué presidida por el señor Arroyo, concurriendo los señores Fernández Cavada, Azuela, Oliván, Porres, Viejo, Echevarrieta, Aparicio, Polo, Diez-Montero, Corral, Dorao, Gil-Delgado, Valcarcel, Redondo, Heras y Castrillo.

Se aprueba el acta de la anterior.

Despacho ordinario

Pasan á informe de las comisiones respectivas los siguientes documentos: Comunicaciones.—Del señor arquitecto municipal, para que se haga la recepción definitiva del kiosco.

Del mismo funcionario, remitiendo la memoria, plano y presupuesto del Depósito Administrativo.

Instancias.—De D. Santiago Moral, pidiendo permiso para arreglar una casa de la calle de San Esteban.

De D. Juan Minf, para construir una alcantarilla en la casa núm. 34 al 38 del Espolón.

De Manuel Pérez, repatriado de Cuba, en súplica de algún socorro.

De D. Manuel Sancho, solicitando la propiedad de un terreno entre el 2 de Mayo y San Roque, para instalar una fábrica de guantes y curtidos.

De D.ª Romana Fernández, pidiendo la propiedad de una parcela en el barrio de Cortes.

Cuentas.—De varias comisiones.

Moción.—Del Sr. Oliván, para que se arreglen las avenidas que conducen á los centros de enseñanza de Saldaña, adquiriendo un caserón y un patio que hay en las inmediaciones al objeto de ampliar la vía pública.

Dictámenes.—Se aprueban los siguientes:

De la comisión de Campo-Santo, concediendo la propiedad de una sepultura á D. Domingo Martín Pérez.

De la de Obras, autorizando á D. Ruperto Jimenez, D. Calixto Manzanedo, D. Juan Antonio Gutiérrez y D.ª Inés Fernández, para hacer obras en casas de su propiedad.—Proponiendo se esté á lo

acordado en la instancia de D. Marcelliano Santa María, sobre pago del importe de una parcela.

De la de Consumos, resolviendo, de conformidad con lo propuesto por el señor Diez-Montero, el traslado á otro punto próximo del fletado de Francia, y el derribo del que existe en la Quinta, frente á la fuente.—En las instancias de D. Federico Prieto y D. Félix Santillana, sobre abono de derechos por salidas de pan, desestimando la primera y accediendo á lo solicitado por el segundo.

En diferentes cuen as de varias comisiones.

El alumbrado

A instancia del Sr. Oliván quedó sobre la mesa el proyecto de contrato para mejoramiento del alumbrado público.

Las bases convenidas entre la comisión y el director general de la compañía madrileña de alumbrado y calefacción por gas son muy extensas, y las vamos á dar en extracto.

El contrato será por diez años, sobre la base de 628 faroles de 130 litros por horas que lucirán todo el año desde el anochecer á las doce de la noche, y desde esta hora hasta el amanecer sólo 230.

Además se instalarán doce faroles industriales de 190 buías cada uno: tres en la Plaza Mayor y uno en cada una de las de Prim, Libertad, Alonso Martínez, Vega, Duque de la Victoria y Flora.

Los dieciséis faroles que hay desde el Arco de Santa María al Correo serán sustituidos por mecheros sistema De nayonce, de incandescencia por gas, é intensidad de 200 á 250 buías cada uno.

Durante el verano, ó sea del 15 de Junio al 15 de Octubre, se sustituirán en la acera del Suizo los mecheros de que antes se habla por igual número de aparatos de dos mecheros y fuerza luminica de 400 á 500 buías cada uno.

Desde el Teatro á la Plaza de Castilla se colocarán ocho arcos voltáicos de 750 buías, que lucirán todas las noches hasta las doce durante el verano, y el resto del año los jueves y domingos, por espacio de dos horas que el ayuntamiento señalará.

Fijase el precio de todo el servicio en 44.000 pesetas anuales, siendo de cuenta de la compañía la instalación y sostenimiento.

La compañía tendrá la exclusiva para el alumbrado público de la población, y el ayuntamiento se compromete á no crear impuestos.

Establécense en bases sucesivas el derecho del municipio á trasladar á otro punto los faroles que resulten sobrantes en virtud de este contrato, y á aumentar los faroles, lámparas y arcos, con arreglo á los precios que se mencionan.

A los diez minutos de la hora fijada, todos los faroles se hallarán encendidos, abonando si no la compañía 0,50 pesetas por cada uno que no lo esté.

Para los particulares se fija en 0,30 pesetas el metro cúbico de gas destinado al alumbrado, y en 0,25 lo que se emplee para cocinas, calefacción y usos industriales, haciéndose sobre estos precios una rebaja de 15 por 100 para las dependencias del ayuntamiento.

El contrato, por último, comenzará á regir cuando estén hechas todas las instalaciones, que de todos modos se hallarán terminadas para el 1.º de Junio próximo.

El señor presidente anunció que había recibido dos cartas de un industrial de Madrid, participando que vendrá á ofrecer al ayuntamiento un nuevo sistema de alumbrado eléctrico.

Pasaron dichas cartas á la comisión.

La Junta Municipal, que no pudo reunirse ayer por falta de número, será convocada nuevamente.

Expresión de gratitud

Teniendo gratos recuerdos de los hijos de esta cutísima población, que unánimemente han contribuido con su cooperación al mejor cumplimiento de mi difícil cargo de inspector jefe de vigilancia, en el que con esta fecha cesa, no

puede menos de mostrar mi gratitud á todos mis paisanos, ofreciéndome como incondicional amigo y S. S.

José Pérez Burgos.

11 Marzo 99.

Noticias locales

Anoche se descubrió un robo en una cochera, consistente en las guarniciones de un carruaje y otros efectos.

A la media hora fueron recuperados dichos efectos por el Sr. Pérez Burgos, pero los ladrones no han sido habidos.

Por el ministerio de la Guerra se ha concedido pensión anual de 182,50 pesetas, pagadera en esta Delegación de Hacienda, á Bernardina Sainz Isla, residente en Villalazara y madre de un soldado fallecido en campaña.

Ha comenzado el reparto á domicilio de las hojas declaratorias para la formación del padrón de cédulas personales.

Por las acciones libradas en Loma Altura é Ingenio Moledor (Cuba), se ha concedido cruz de 2.ª clase de María Cristina al teniente coronel del batallón de San Marcial D. Francisco Garriga Regalo.

Ha sido declarado apto para el ascenso el primer teniente de artillería don Razón de Salas River.

Durante las pasadas misiones se repartieron en todas las parroquias 69.000 «hojas populares» y 1.200 libros.

Anoche, después de cerrada la edición, recibimos varios telegramas y entre ellos el de la Lotería.

El siguiente sorteo se verificará el día 20 del actual.

Constará de 24.000 billetes á 50 peseta, divididos en décimos á 5 pesetas.

La Delegación de Hacienda ha acordado abrir el pago de los libramientos de carácter no preferente expedidos hasta el 28 de Febrero.

Ayer tarde ingresaron en la casa de socorro dos heridos leves.

Se ha desarrollado la epidemia variolosa en el ganado lanar de Buniel.

Ha tomado posesión de su cargo el nuevo presidente de la audiencia territorial de Sevilla D. Camilo María Gullón.

Hoy publica el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra una real orden circular con instrucciones para activar las operaciones de ajustes á los repatriados de Ultramar.

El documento es bastante interesante y se presta á comentarios, por la sencilla razón de que el preámbulo que acompaña al articulado constituye una verdadera censura contra las comisiones liquidadoras de los cuerpos disueltos, por el gran retraso con que han venido practicando las operaciones de contabilidad.

A las once de la mañana de hoy ha celebrado en la iglesia de las religiosas Adoradoras de esta ciudad su primera misa el joven é ilustrado presbítero don Eulogio Lázaro Arguinzoniz.

Han sido sus padrinos, eclesiástico el Licenciado D. Santos Carrera Pereda, profesor del Seminario, (Universidad Pontificia) y seglares D. Domingo Martínez y la señorita D.ª María de los Angeles Hernan.

El coro de las Religiosas ofició la misa con la solemnidad de costumbre.

Damos nuestra enhorabuena al nuevo sacerdote.

Según leemos en El Norte de Castilla, ayer tarde llegó á Valladolid, procedente de esta capital, el automóvil en que viajan los señores duque de Santo Mauro y D. Eustaquio Escandón.

Ha sido nombrado oficial primero del gobierno civil, en la vacante de D. Vicente Narbona, nuestro particular amigo D. Javier Palacios.

Sea enhorabuena. El señor Pérez Burgos puso ayer á

disposición del señor gobernador civil á un joven que se había fugado de Madrid.

En el gobierno civil se han recibido los nombramientos de inspector de vigilancia de 2.ª y 3.ª clase á favor de don Desiderio Martín Merino y D. Adrián Martínez.

Dichos señores, á quienes damos la enhorabuena, ocuparán las vacantes que dejan D. José Pérez Burgos y D. Antonio González.

Ha llegado á esta capital para posesionarse de su cargo, el nuevo Tesorero de Hacienda D. Federico Chismol.

Hispania, revista mensual, literaria y artística, á peseta cada número.

Los Artistas, último album de caricaturas, por Xaudaró, á 80 céntimos. Y las últimas obras de Julio Verne y Galdós.

De venta en la Librería de Calixto Avila é hijo.

La Tienda-Asilo ha despachado hoy 315 raciones.

Cognac y Licores

HENRI GARNIER & C.º—Pasajes (Guzpuzcoa)

Diario de avisos

Gaceta de Madrid

La de ayer contiene las siguientes resoluciones:

Hacienda, Gobernación y Fomento.— Reales decretos de personal. Fomento.— Reales órdenes nombrando catedrático de Historia natural del Instituto de Guadalajara á D. Mariano Agnas; de Física Química de Palencia á D. Luis Bayo; de Legislación mercantil de la Escuela de Comercio de Bilbao á D. Agustín Garzarán, y de Historia general del desarrollo del comercio y de la industria de la de Málaga á don José Caparrós.

Otras disponiendo se provea por traslación la cátedra de Agricultura del Instituto de Lugo, y por oposición una plaza de profesor auxiliar en la Escuela superior de arquitectura de Madrid.

Boletín militar

Servicio de la plaza para el día 12 de Marzo de 1899:—Parada, San Marcial; jefe de día, coronel de Lealtad D. Antonio Lubian; imaginaria, teniente coronel del 13.º montado D. Juan Lopez; hospital, provisiones y piensos, 13.º montado, tercer capitán; estación, 13.º montado; vigilancia, un oficial de cada cuerpo.

Crónica religiosa

Santo de hoy: San Fermín.

Santo de mañana: San Gregorio. Catedral.—Mañana predicará el doctor D. Ignacio de Artiñano y Orbeagoz. Carmen.—La archidiócesia teresiana celebrará mañana la función mensual.

A las siete será la comunión, y por la tarde, á las cinco, habrá estación, rosario, oración, plática y reserva. Benedictinas de San José, Huelgas, Carmes, San Lorenzo, Catedral y San Lesmes.—Continúa la novena de San José.

San Luis.—Mañana á las tres tendrán lugar los ejercicios de Cuaremas, predicando D. Lorenzo Dancausa.

Santa Agueda.—El lunes se celebrará la función mensual de San Antonio. A las siete y media habrá misa rezada, y por la tarde, á las seis, rosario, ejercicio del día, gozos cantados y adoración de la reliquia.

Instrucción pública

Han tomado posesión de las escuelas de Monasterio de la Sierra, Villalquejar y Villanueva la Lastra D. Florencio Gomez Rodriguez, doña Tomasa Lopez y doña María Espinosa.

—Por renuncia de doña María Espinosa ha sido nombrado maestro accidental de Aguas Cándidas D. Juan García.

—Por traslación de doña Elisa Grijalva á la escuela de Pozuelos del Rey (Palencia) se halla vacante la de Aldea del Pinar.

—En la secretaría de la Junta provincial se ha recibido el título administrativo expedido á favor de D. José Torres Fernandez, maestro de Caleruego, que regenta la escuela de Hoyocasero (Avila).

—Se ha declarado con derecho á jubilación de 150 pesetas á D. Pedro Martín Abad, maestro de Rebolledillo.

—Se han consignado 135 pesetas, que devengó D. Dionisio Varona, maestro jubilado de Quintanilla, San García, para abonar á D.ª María Carmen Varona. —Ha tomado posesión de la escuela

de Villaspasa D.ª Ignacia Delgado, que renuncia á la de Viérgol.

Llegada de viajeros

Hotel Paris.—D. Nicolás Rodríguez y D. Aniano M. Lezcano, de Madrid. Hotel Monin.—D. Lorenzo Martínez de Bilbao; D. Enrique Jová, de Haro; D. Angel González, de Miranda.

Subastas

El día 12 de Abril se verificarán segundas subastas en Huerta de Rey y Arauzo de Miel, para aprovechar por cinco años las resinaciones de 20.000 pinos en cada uno de dichos pueblos.

El precio de cada anualidad es de 4.000 pesetas.

Tribunales

Señalamientos para el día 11 de Marzo de 1899:—Audiencia provincial: juicio por jurados procedente del juzgado de Belorado contra Damian Pérez, sobre homicidio; ponente, señor Gomez defensor, licenciado Dorao Arnaiz; procurador, Rincón; secretaria de Monzón.

Registro civil

En el juzgado municipal se han inscrito:

Defunciones.—Federico Fernández Rosales, de un año, San Juan 60; Policarpo Murciano González, de 3, Concepción 11.

Abastos

En la pescadería de esta ciudad se han vendido en la mañana de hoy: besugo á 0'90 pesetas kilo, ohirlas á 0'80 angulas de 2'00 á 1'00.

Bolsa de Barcelona

Barcelona 10, 9 n.—4 por 100 interior 63'75; id. exterior 00'00; id. amortizable 00'00; Cubas del 86, 66'00; id. del 90 57'12; Aduanas 93 00; Filipinas 75'50; Acciones ferrocarril del Norte 43'95; id. de Tarragona, Barcelona y Francia 42'55.

Representante en Burgos, D. Enrique García de la Peña, Huerto del Rey, 22, escritorio.

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:

Barómetro: á las nueve mañana, 688,1; á las tres tarde, 692,7.

Temperatura: máx. sol 21'0; máx. sombra 18'0; mín. sombra, 2'0; reflector, 0'7.

Dirección del viento: nueve mañana NE. tres tarde NE.

Mercados.

Burgos 11.—Entraron 400 fanegas y se vendió á la de 43 á 43 y 1/2 reales fanega de 44 kilos, mocho de 44 á 45 de 42 y 1/2, rojo de 43 á 43 y 1/2 de 42 y 1/2, centeno á 30 de 41 y 1/2, cebada 25 de 32, avena á 16 de 26, yerbas á 37 de 44, alhoiba á 40 de 40, algarroba á 36 de 43, garbanzos á 70 de 42 y 1/2. Harina de primera á 18 reales arroba de segunda á 17, de tercera á 16.

Salvado de primera á 10 reales fanega, de segunda á 8, de tercera á 7. Patatas á 5 reales arroba.

El mercado firme. El tiempo frio.

Los campos buenos.

—En el de ganados de ayer entraron 122 parejas, 192 bueyes sueltos, 9 terneras, 12 carneros y 73 ovejas.

Para fuera se vendieron: 14 parejas, 115 bueyes sueltos y 43 ovejas.

Para la capital se vendieron: 9 parejas, 87 bueyes sueltos, 7 terneras, 6 carneros y 12 ovejas.

Precios que rigieron: de 544 á 556 pesetas las parejas, de 272 á 280 los bueyes sueltos, á 50 las terneras, á 30 los carneros y de 25 á 32 las ovejas.

Aranda de Duero 8.—Entraron 600 fanegas de trigo próximamente, y se vendió mocho á 44 reales las 94 libras, rojo á 40, centeno á 26 de 90, cebada á 22 de 70, avena á 15 de 50.

Harina de primera á 18 reales arroba, de segunda á 17 y 1/2.

Patatas á 5 reales arroba.

Vino tinto á 14 reales cántara, claro á 17.

El mercado en baja.

El tiempo de lluvias. Los campos buenos.

MAQUINA DE VAPOR

Por haberse montado otra de bastante más fuerza, se vende una con su caldera vertical, de 2 á 3 caballos, en superior estado; puede verse funcionar y gastar poco combustible.

Fábrica de curtidos de Felipe Dibildos: Calle de Madrid, núm. 5, (Edificio de la Concepción).

ACEITUNAS NEGRAS

A 40 cént. kilo. Se venden en el establecimiento de Francisco Olalla, Almirante Bonifaz, frente á San Carlos.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DEL
Diario de Burgos.

FILIPINAS

Las Fuerzas Rebeldes.—CAR-
GAMENTO APRESADO.—UN
MENSAJE.

Madrid 11—9,15 m.

Desde Hong-Kong transmiten nue-
vas noticias respecto a la situación
de Filipinas.

Las fuerzas tagalas continúan re-
sistiendo esfuerzos, aumentando con-
siderablemente.

Los filipinos se han apoderado de
un cargamento de cartuchos des-
tinado a los americanos.

En una reunión celebrada por
Maldonado y otros 75 jefes rebeldes
se acordó dirigir un mensaje a
Europa y América, protestando con-
tra la guerra de las salvajadas cometidas
por los yanquis é insistiendo en que
se logre la completa independencia del
Filipiango.

PRENSA AMERICANA

Madrid 11—10 m.

La prensa de los Estados Unidos
señala que la situación de Otis
Maila es muy grave.

World, censura con acritud
al general por su poca habili-
dad que puede causar grandes que-
bras a Norteamérica.

Herald teme que la campaña
de Filipinas cause la ruina de los
realistas y la caída del presi-
dente Mac Kinley.

SAGASTA

SUS OPINIONES

Madrid 11—9,20 m.

El señor Sagasta ha declarado en
un interview que hablará ante
sus amigos tan pronto como se con-
cluyen las elecciones.

Respecto a su campaña de oposi-
ción, ha dicho que dependerá de los
votos que dé el gobierno.

En caso de que esté diara notas reac-
cionadas, el Sr. Sagasta llamará a
los que quisieran seguirle para lu-
char con energía en los comicios.

Respecto a el expresidente del con-
greso, que esto suceda y reconoce que
ha iniciado una campaña de re-
generación.

Respecto a los problemas de
actualidad, cree el Sr. Sagasta que
se ha trasladado de Nuño Rasura, 16, a
la Llana de Afuera, 5, principal,
BURGOS

El Sr. Sagasta de los
partidos, que en la actualidad
tiene con 50.000 hombres más que
se le asigna para tiempo de
guerra, se encargaría de desbaratar
cualquier intento de
golpe que espera respaldarse la
mayoría en las próximas eleccio-
nes.

El Sr. Sagasta de los
partidos, que en la actualidad
tiene con 50.000 hombres más que
se le asigna para tiempo de
guerra, se encargaría de desbaratar
cualquier intento de
golpe que espera respaldarse la
mayoría en las próximas eleccio-
nes.

El Sr. Sagasta de los
partidos, que en la actualidad
tiene con 50.000 hombres más que
se le asigna para tiempo de
guerra, se encargaría de desbaratar
cualquier intento de
golpe que espera respaldarse la
mayoría en las próximas eleccio-
nes.

El Sr. Sagasta de los
partidos, que en la actualidad
tiene con 50.000 hombres más que
se le asigna para tiempo de
guerra, se encargaría de desbaratar
cualquier intento de
golpe que espera respaldarse la
mayoría en las próximas eleccio-
nes.

El Sr. Sagasta de los
partidos, que en la actualidad
tiene con 50.000 hombres más que
se le asigna para tiempo de
guerra, se encargaría de desbaratar
cualquier intento de
golpe que espera respaldarse la
mayoría en las próximas eleccio-
nes.

El Sr. Sagasta de los
partidos, que en la actualidad
tiene con 50.000 hombres más que
se le asigna para tiempo de
guerra, se encargaría de desbaratar
cualquier intento de
golpe que espera respaldarse la
mayoría en las próximas eleccio-
nes.

El Sr. Sagasta de los
partidos, que en la actualidad
tiene con 50.000 hombres más que
se le asigna para tiempo de
guerra, se encargaría de desbaratar
cualquier intento de
golpe que espera respaldarse la
mayoría en las próximas eleccio-
nes.

El Sr. Sagasta de los
partidos, que en la actualidad
tiene con 50.000 hombres más que
se le asigna para tiempo de
guerra, se encargaría de desbaratar
cualquier intento de
golpe que espera respaldarse la
mayoría en las próximas eleccio-
nes.

El Sr. Sagasta de los
partidos, que en la actualidad
tiene con 50.000 hombres más que
se le asigna para tiempo de
guerra, se encargaría de desbaratar
cualquier intento de
golpe que espera respaldarse la
mayoría en las próximas eleccio-
nes.

El Sr. Sagasta de los
partidos, que en la actualidad
tiene con 50.000 hombres más que
se le asigna para tiempo de
guerra, se encargaría de desbaratar
cualquier intento de
golpe que espera respaldarse la
mayoría en las próximas eleccio-
nes.

El Sr. Sagasta de los
partidos, que en la actualidad
tiene con 50.000 hombres más que
se le asigna para tiempo de
guerra, se encargaría de desbaratar
cualquier intento de
golpe que espera respaldarse la
mayoría en las próximas eleccio-
nes.

El Sr. Sagasta de los
partidos, que en la actualidad
tiene con 50.000 hombres más que
se le asigna para tiempo de
guerra, se encargaría de desbaratar
cualquier intento de
golpe que espera respaldarse la
mayoría en las próximas eleccio-
nes.

El Sr. Sagasta de los
partidos, que en la actualidad
tiene con 50.000 hombres más que
se le asigna para tiempo de
guerra, se encargaría de desbaratar
cualquier intento de
golpe que espera respaldarse la
mayoría en las próximas eleccio-
nes.

El Sr. Sagasta de los
partidos, que en la actualidad
tiene con 50.000 hombres más que
se le asigna para tiempo de
guerra, se encargaría de desbaratar
cualquier intento de
golpe que espera respaldarse la
mayoría en las próximas eleccio-
nes.

El Sr. Sagasta de los
partidos, que en la actualidad
tiene con 50.000 hombres más que
se le asigna para tiempo de
guerra, se encargaría de desbaratar
cualquier intento de
golpe que espera respaldarse la
mayoría en las próximas eleccio-
nes.

El Sr. Sagasta de los
partidos, que en la actualidad
tiene con 50.000 hombres más que
se le asigna para tiempo de
guerra, se encargaría de desbaratar
cualquier intento de
golpe que espera respaldarse la
mayoría en las próximas eleccio-
nes.

El Sr. Sagasta de los
partidos, que en la actualidad
tiene con 50.000 hombres más que
se le asigna para tiempo de
guerra, se encargaría de desbaratar
cualquier intento de
golpe que espera respaldarse la
mayoría en las próximas eleccio-
nes.

El Sr. Sagasta de los
partidos, que en la actualidad
tiene con 50.000 hombres más que
se le asigna para tiempo de
guerra, se encargaría de desbaratar
cualquier intento de
golpe que espera respaldarse la
mayoría en las próximas eleccio-
nes.

Diario de Burgos

ACADEMIA PREPARATORIA
PARA
CARRERAS MILITARES
Inaugurada en 1.º de Agosto de 1895
DIRIGIDA POR

D. CAYO AZCARATE
Y
D. SEBASTIAN CARSI
INGENIEROS MILITARES
Plaza de San Juan, número 2
BURGOS
Para informes, Puebla, 27, 2.º, dcha.

Venta

de una magnífica sillería tallada, de no-
gal y damasco. Razón, Puebla, 30 y 32,
primero.

GRAN FÁBRICA

DE
Cal-Hidráulica
de seis arrobas puesto en la es-
tación de Burgos, a 12 reales.

GÉNERO INMEJORABLE
Pedidos a D. Vicente Gangutia.—
San Lázaro de la Oca.

Colocación

La desea un guardia civil retirado,
bien para guardia de monte u otro desti-
no análogo. Informarán San Cosme, 34,
(Tienda).

Francisco G. Mayor

ULTRAMARINOS

Lain Calvo, núm. 28 y Arco del Pilar.
Pesetas

Lenguas de bacalao, el kilo.	3,00
Aceitunas y regillas, el kilo.	0,80
Jamón viejo gallego superior por piezas, el id.	2,75
Lomo embutido, el id.	7,00
Calamares en su tinta, lata.	1,50
Bonito en escabeche, en acei- te y tomate.	1,25
Salmon al natural, lata.	2,00
Bonito en escabeche, lata de 3 y 1/2 kilos.	7,00
Sardinias en escabeche, lata de 1 kilo.	1,25
Sardinias en aceite, media lata.	0,50
Idem ea idem, 1/4 id.	0,25
Sardinias sin espinas, 5 A. media lata.	1,50
Idem. sin idem, 5 A. 1/4 id.	1,00
Sardinias Loubit 1/2 id.	1,00
Idem. idem. 1/4 id.	0,75
Pimientos morrones, lata de 12 centímetros.	0,35
Tomate al natural, 12 centi- metros.	0,80
Mel cotón, lata ovalada.	0,75
Idem, id. 12 centímetros.	0,60
A chocofas, id. 12 centímetros.	0,75
Guisantes, id. 12 centímetros.	0,75
Espárragos, id. grande.	1,50
Aceite refinado de 10 kilos.	17,00
Idem idem de 5 id.	8,00

Gran surtido en los demás artículos
concernientes al ramo de Ultramarinos,
a precios sumamente económicos.

Zapatería "La Elegancia"
Se necesitan operarios para obra fina.
Plaza Mayor, 45 y 47

COLEGIO HISPANO ROMANO
DE 2.ª ENSEÑANZA

Desde el día 6 del corriente Marzo se
ha encargado de la dirección de este co-
legio D. Germán Martínez Mendoza, au-
xililar de este Instituto, Licenciado en
Ciencias Físico-Químicas y Profesor en-
cargado de Aritmética y Contabilidad
en el mismo, el cual se encarga desde
este día de la explicación de las asigna-
turas correspondientes a la sección de
Ciencias, continuando la sección de Let-
ras a cargo de D. Pablo Ibalde Luengo.
Se admiten preparaciones para ingre-
so. Precios económicos.

Plaza del Duque de la Victoria,
número 14, 3.º, Burgos.

Imprenta del DIARIO.

SUBASTA

El día 12 de Marzo a las diez de la mañana se venden en pública subasta en
la notaría de D. Teodoro Santos, las fincas que a continuación se detallan, bajo
las condiciones siguientes:

Solar señalado en el plano con el número 1, que mide una superficie de 928,82
metros cuadrados, ó sean 11.963,20 pies cuadrados, que linda al N. con el solar
que después se describirá, al S. calle del Progreso, al E. calle S. Pablo y O. huer-
ta herederos D. Adolfo García Inés, valorado a 0,75 pts. pie cuadrado, ó sean en
total. Ptas. 8972,40

Solar señalado en el plano con el número 2, que mide una superficie de 742,56
metros cuadrados, ó sean 9.564,19 pies cuadrados, que linda al N. con asilo de
San José, al S. con el solar anterior descrito, E. calle de San Pablo y O. con
huerta herederos D. Adolfo García Inés, valorado a 0,50 pts. pie cuadrado
ó sean. Ptas. 4.782,08

Solar señalado en el plano con el número 3, que mide una superficie de 1317,51
metros cuadrados, ó sean 16.969,52 pies cuadrados, que linda al Norte con solar
de herederos don Segundo de la Morena, Sur calle Progreso, Este calle
de San Pablo y Oeste calle del Tinte, valorado a pesetas 0,75 pie cuadrado
ó sean. Ptas. 12727,14

Una casa en la calle Barrio Gimeno señalada con el número 3, que tiene
10,50 metros línea por 6,00 metros de fondo, en estado ruinoso, ya denunciada, valo-
rada en. Ptas. 1500

Una finca denominada el *calero*, situada en el camino que conduce desde Santa
Dorotea a Santa Ana, próximo a la iglesia de San Pedro San Felices, de cabida
tres fanegas ó una hectárea y cinco áreas, que linda al N. con el camino que se
deja expresado, al S. con tierra del Conde Berberana, al E. con otra del propio
Conde y con el cementerio de la iglesia del citado San Pedro y San Felices y al
O. con tierras de dicho Conde y D. Francisco Aparicio Mendoza. Dentro de esta
finca existe un horno destinado a la calcinación de la cal y unos cobertizos cuya
superficie es de 600 metros, valorado todo en. Ptas. 5000.

NOTA.—No se incluye en la valoración de dicha finca la piedra que existe en
la misma.

Condiciones de venta

- 1.ª No será admitida ninguna proposición que no cubra la valoración ex-
presada.
- 2.ª Las pujas serán a la llana durante el tiempo de una hora, ó sea hasta las
once en punto de la mañana del expresado día, a cuya hora se adjudicará al me-
jor postor.
- 3.ª Para optar a la subasta será necesario depositar en el acto el 10 por
100 de su valoración, el cual será devuelto seguidamente a los postores a quienes
no se hubiere adjudicado ningún lote.
- 4.ª Quien se adjudicare algún lote, quedará en poder del Notario dicho 10 por
100 en depósito para garantía del pago total del precio de la finca, el cual se ve-
rificará con arreglo a la cláusula siguiente.
- 5.ª El pago del 90 por 100 restante lo hará el comprador en el acto del otor-
gamiento de la escritura, e cual se verificará cuando la comisión ponga la tita-
lación de las fincas al corriente, para que el comprador pueda inscribirlas a su
nombre.
- 6.ª La Comisión no contrae ninguna obligación personal por esta subasta.

Burgos 6 Marzo 1899.—La Comisión Liquidadora de la Casa Viuda Landiá
y Sobrino.

LUIS TORRES, RELOJERO, SUCESOR DE INCLÁN,

tiene el gusto de ofrecer a su numerosa clientela sus dos
casas, sitas en la
— PLAZA MAYOR, 28 Y PLAZA MAYOR, 62 —
Relojes de Oro, Plata, Acero y Niquel
A PRECIOS REDUCIDOS
Especialidad en composturas.—Un año de garantía.
Bisutería y artículos de fantasía para regalos.
Gran surtido en Perfumería de las mejores marcas.
Artículos de Óptica.—Cristales de roca garantizados.
Se hace toda clase de composturas.

PAÑOS Y NOVEDADES

Sucesores de Marcos Martínez

BURGOS—Lain Calvo, (Fonda del Norte) — BILBAO—Calle Correo.

Teniendo numerosas existencias, tanto en esta Casa como en la de
Bilbao, y viéndonos en la imposibilidad de poder dar entrada en nuestros
locales a los géneros que tenemos encargados para la próxima tempo-
rada, nos proponemos dar salida a muchos artículos de dichas existen-
cias, para lo cual los hemos marcado

A PRECIOS MUY VENTAJOSOS

para nuestros favorecedores.
PRECIO FIJO || VENTAS AL CONTADO
La Casa no tiene ninguna tienda sucursal en esta plaza.

Academia preparatoria para carreras militares,

Director: DON ANGEL THUS
Capitán de Artillería, profesor de la Academia de Artillería y e
la general militar.
para informes y admisión de alumnos, en casa del director, Puebla, 27, ter-
cero, izquierda.

ALMACÉN DE PAPEL Y OBJETOS DE ESCRITORIO

DE LOS
Hijos de Julian Fournier
PLAZA MAYOR, 58, BURGOS
Acaba de recibirse un grande y variado surtido de papeles pintados para de-
corar habitaciones, últimas novedades de Francia, Inglaterra y Alemania, a pre-
cios sumamente económicos.
Gran surtido de devocionarios, desde el bajo precio de 0,25 céntimos hasta
100 pesetas uno, todos última novedad y las mejores ediciones.
Papeles de hilo para oficinas y Ayuntamientos de su acreditada fábrica, a
precios sin competencia.

PRECIOS FIJOS

ACADEMIA SABATER

NUEVAS CLASES PARA EL CONCURSO DE MAYO EN LAS ACADEMIAS MILITARES
El repaso empezará el mes próximo. Para informes diri-
girse al Director, Comandante de Artillería, Espolón, 14, 4.º,
— BURGOS —

Dinero escondido

Todo el mundo debe registrar su casa
en busca de objetos antiguos y vender-
los en el almacén de música y pianos de
la Viuda de Bonifacio López, Espo-
lón, 20, Burgos.

LA ACADEMIA LINGÜÍSTICO MERCANTIL

DE 2.ª ENSEÑANZA
se ha trasladado de Nuño Rasura, 16, a
la Llana de Afuera, 5, principal,
BURGOS

¡A 16 pesetas Y á prueba

se venden en la Relojería Eléctrica
de Oejo, Isla 9 y 11, Burgos,

relojes de escape Roskopf

de verdadero níquel, con 6 centros y 2
contrapivotes de piedra, de
mueho golpe, gran duracion,
FUERTES Y SEGUROS!

Si alguno de estos relojes no anda bien
SE CAMBIA POR OTRO

Nota.—Enviando en carta certificada 17,50 ptas.
en sellos ó letra de fácil cobro, se remiten por co-
rreo al punto que se desee como objeto asegurado

Siguen las composturas de relojes á
2 pesetas y los cristales á 0-25.

PAÑOS Y NOVEDADES

Santiago Perez y Compañía

PLAZA MAYOR, 10 Y 11.

Los dueños de esta casa, que han comprado grandes existencias en pañería,
uera de temporada, y, como es consiguiente, a precios muy bajos, tienen el gusto
de ofrecérsela a sus favorecedores y al público en general.
Surtido, precios y gustos, como ninguna de su artículo.

PRECIO FIJO.

NOTA.—Esta casa no tiene sucursal en esta plaza ni ha pretendido serlo de
ninguna otra.

ULTIMA HORA

GENERAL CHINCHILLA.

Madrid 11—11.

Mañana a las ocho y media
decidió el teniente general se-
ñalado a Carmona (Sevilla).

Las listas colocadas en la casa
de Campos, Weyler, Polavie-
ros generales.

Probable que el cadáver sea
de un general de Madrid.

EN PALACIO
Madrid 11—2.

General Jiménez Castellanos
nunciado a la Reina para darla
por su nombramiento de
general de Madrid.

